



INFORME SOBRE SOCIALIZACIÓN DEL PEDI Y POA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL

Descripción breve

La socialización del PEDI y POA institucional, representan los instrumentos claves para el direccionamiento y ejecución de la gestión institucional en todos sus ámbitos, por lo que es de relevante importancia el dominio y conocimiento sobre su funcionamiento, ejecución y evaluación de los mismos.

Departamento de Planificación Institucional

A. DATOS GENERALES

DATOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES
Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo Dirección de la Institución: Av. Metropolitana N° 2005 y Av. Olímpica. Teléfono: 052935002 / 052931259 / 052932837 Correo electrónico: mifarfan@sangregorio.edu.ec

AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN		
MSc. Marcelo Iván Farfán Intriago	Rector	mifarfan@sangregorio.edu.ec
MSc. Jaime Alfredo Alarcón Zambrano	Vicerrector Académico	jaalarcon@sangregorio.edu.ec
MSc. Lila Luz Alarcón Ramírez	Directora General Académica	llalarcon@sangregorio.edu.ec

EQUIPO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN		
MSc. Lucía Zambrano Santos	Jefe de Planificación Institucional	zlambrano@sangregorio.edu.ec
Lcda. Cecilia Valdiviezo Pinargote	Asistente de Planificación Institucional	cvaldiviezo@sangregorio.edu.ec

B. BASE LEGAL

El Art.107 de la LOES (2010), que hace referencia al Principio de pertinencia, el cual consiste en que: “la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología” (CES, 2010).

En este contexto, socializar con la comunidad universitaria, el quehacer universitario desde la perspectiva de planificación la ubica como una entidad que busca alinear a todos sus miembros en los propósitos institucionales enmarcados en los ejes de la gestión académica, investigación, vinculación con la sociedad, Bienestar universitario y la gestión institucional.

La gestión de planificación institucional, tiene como base legal, la Ley Orgánica de Educación Superior LOES (disposición quinta) que hace mención a:

“Quinta.- Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación” (CES, 2010).

Complementa el fundamento legal, el Estatuto de la Universidad que en el Art. 107 señala al “Departamento de Planificación como el órgano administrativo encargado de la formulación de los lineamientos de la política institucional, de la elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales y presentarlos al Honorable Consejo Universitario para su análisis y aprobación”. Así mismo, en este documento, en el Art. 109, refiere y especifica la función de Planificación Institucional (USGP, 2016).

De manera específica el Art.23., del Reglamento de Planificación institucional contempla la Socialización del PEDI, mientras que el Art. 24, hace referencia a la difusión del Plan Estratégico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, conllevando esta situación, una responsabilidad compartida con el Departamento de Comunicación de la Universidad (Planificación, 2015).

Particularmente, el presente informe surge como resultado del proceso de autoevaluación institucional, acompañada por el CEAACES, realizada en los meses de noviembre-diciembre de 2016, en el que se realizan puntualizaciones específicas respecto al PEDI institucional y a los planes operativos anuales, cuyo resultado se enfoca en los antecedentes.

En relación a esto, se procedió a realizar actividades que justifican las actividades de socialización del PEDI y POA con la comunidad universitaria.

C. ANTECEDENTES

La Planificación estratégica institucional es la herramienta que direcciona el accionar prospectivo de la universidad en atención a las necesidades internas y de acuerdo a las tendencias de transformación e innovación educativa. Se plantean objetivos estratégicos misionales y visionales, de tal forma que la gestión esté encaminada al alcance de las metas propuestas.

En este contexto, para lograr el alcance de las metas institucionales, se plantean los objetivos tácticos y las estrategias a las que se alinean las diferentes acciones proyectivas que se ejecutan a través de los planes operativos anuales.

A raíz del proceso de autoevaluación institucional y del informe pertinente en el que se contextualizaba lo siguiente:

“La Universidad cuenta con una Planificación estratégica Institucional PEDI para el periodo 2015 – 2019, ligado a su visión y misión con objetivos estratégicos y tácticos que responde a las líneas estratégicas institucionales y sustantivas de la educación superior. Sin embargo, no existe dominio de la comunidad universitaria para el empoderamiento del mismo.

Respecto a estos enfoques, desde el departamento de planificación, se desplegó una serie de actividades para cumplir con el propósito de socialización, y comunicación del PEDI, como instrumento directriz de la estrategia institucional; de los planes operativos como instrumento para la ejecución de las acciones alineadas a los objetivos tácticos y estrategias respectivas y además de las funciones, políticas y procesos del Departamento de Planificación Institucional.

D. FUNDAMENTACIÓN

¿Qué es la planificación estratégica?

La Planificación estratégica, según propósitos Luis Palacios (2016), es un esfuerzo sistemático formal de la empresa para establecer sus propósitos básicos que a través de planes detallados permiten la implantación de objetivos y estrategias que logren el cumplimiento de dichos propósitos (pág. 3).

Según Mintzberg y Quinn (1991), es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y a la vez establece una secuencia coherente de las acciones a realizar. Estos planes, tienen una fuerte orientación externa y abarcan porciones importantes

de la organización. Los ejecutivos son responsables del desarrollo y ejecución del plan estratégico, aunque su formulación e implementación no es totalmente su responsabilidad (Mintzberg & Quinn, 1993).

Generalmente, la importancia del PEDI, implica una hoja de ruta porque permite a los administradores organizar al personal y sus recursos en función de los objetivos que se desean alcanzar. Sin un plan, la institución no tendrían un norte y la consecución de sus metas tendrían pocas probabilidades de éxito, así como tampoco podría conocer cuándo y dónde está desviando su camino. La planificación estratégica permite administrar en forma correcta la gestión de sus procesos, teniendo claro lo que se quiere lograr y cómo se va a conseguir (Palacios, 2016).

En razón de esta situación, la intención es lograr que a través de la socialización se logre la comprensión de los procesos, pero sobre todo el rol que desempeña en la gestión cada involucrado estratégico, lo que a su vez debe comunicar a los grupos humanos que dependen de su unidad. Por ejemplo, en el caso de los coordinadores de carrera, se debe compartir la información con los docentes, estudiantes y administrativos que forman parte de la Unidad académica.

En este sentido, el componente estratégico es esencial para el funcionamiento efectivo de cualquier institución, teniendo particular importancia en la estructura y organización institucional, pues a través de la comunicación y transmisión de información se pueden coordinar las ideas, sentimientos y actividades, en la búsqueda de objetivos comunes y metas en pro de la consecución de la Visión Institucional (Valbuena, Morillo, Montiel, & Hernández, 2012).

¿Qué representan los planes Operativos?

Los planes operativos representan la programación anual que se realiza en relación a la satisfacción de necesidades y desde luego al mejoramiento que se pretenda alcanzar para fortalecer la carrera o la unidad departamental. Desde luego, esta gestión debe ir organizada y alineada a las estrategias y objetivos tácticos planteados, los cuales contribuyen en la gestión anual con los objetivos estratégicos planteados en el PEDI, y desde luego a alcanzar la visión institucional.

Normalmente, la particularidad de los planes operativos es su ejecución a través de la programación de acciones o proyectos que están respaldados por un determinado presupuesto.

Es importante indicar que la ejecutividad de los planes operativos es responsabilidad de las unidades de mandos medios, en este caso, las carreras y departamentos que se convierten en la parte operativa para cumplir de manera efectiva con la ejecución del plan.

En este contexto, la socialización es fundamental desde cada unidad con su equipo de trabajo, pues cada miembro debe conocer y actuar de acuerdo a su rol y responsabilidad con respecto a la gestión del plan, así mismo, los estudiantes deben conocer cuál es su participación y nivel de intervención en la gestión de los Planes operativos. El realizar esto, con frecuencia, reafirmaría el empoderamiento de los estudiantes por la importancia que se le da como miembro activo y ejecutor de la prospectiva de la carrera. En este mismo análisis es pertinente hacer conocer la diferenciación entre plan estratégico y plan operativo, así como también la relación que estas herramientas tienen entre sí.

E. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para efectos de particularizar, comunicar y difundir la información del Departamento de Planificación, se creó en el 2017, la página Web en la que se sube la información pertinente de este Departamento. Antes de esto, se subía la información en la WEB institucional.

La socialización del PEDI y POAs se lo realiza vía correo electrónico, en reuniones de socialización con los responsables de planes operativos y en la página WEB de planificación se encuentran almacenados documentos como el PEDI, los diferentes informes de evaluación semestral de POAs con su respectiva aprobación, incluida las noticias sobre los eventos que este departamento realiza con la comunidad universitaria.

Luego, en virtud del proceso de autoevaluación se realizaron actividades directas de socialización a través de presentaciones y reuniones con la comunidad universitaria, así como también, videos y cápsulas informativas para realizar la comunicación y socialización de los procesos de planificación y su funcionalidad.

F. DESARROLLO

El proceso de socialización del PEDI, se lo ha realizado, desde el mismo instante de su construcción con los responsables directos de ejecución de POAs, para que sean ellos a la vez los portavoces para la comunicación y difusión de las personas que se encuentran bajo su mandato. El documento, fue socializado como un borrador inicialmente para que generen aportes, sugerencias o cambios al mismo, pero con poco éxito, pues no se obtuvo muchas sugerencias al respecto, excepto por dos personas que aportaron y comentaron al respecto.

También se debe indicar que como parte del procedimiento, se envió el documento aprobado al Departamento de Comunicación para que analice y realice sugerencias, situación que no fue objeto de indicación alguna y se procedió a socializar y enviar el documento a cada una de las instancias académicas y administrativas el documento aprobado (Existe ayuda memoria emitida el 14 de abril de 2015).

En la actualidad el documento en mención se encuentra subido en la página Web, a fin de que el documento, pueda ser objeto de consulta por toda la comunidad universitaria.

A raíz del proceso de evaluación en diciembre de 2016, se procedió a realizar una serie de actividades que se detallan a continuación y que representan en forma general estrategias de difusión para hacer conocer todo lo referente a los procesos que se ejecutan en planificación.

Como particular medida, se debe mencionar que las estrategias de comunicación y difusión del plan formaron parte de las actividades del Plan de acción que se generó como medida correctiva, luego de las observaciones planteadas en el informe de autoevaluación. Este Plan de Acción, formó parte de los ajustes que se realizaron al PEDI en el año 2017.

A continuación detalle de esas actividades antes y luego del proceso de autoevaluación institucional 2016.

Socialización del PEDI en abril de 2015



Participantes en el desarrollo del PEDI universitario en octubre y noviembre de 2014

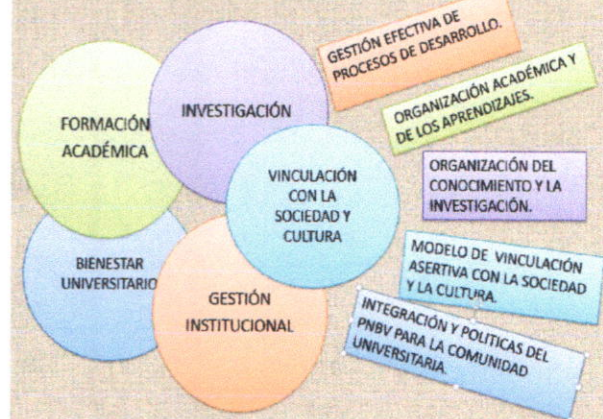
OBJETIVO:



- Socializar las decisiones de los involucrados estratégicos en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, de acuerdo a talleres realizados en noviembre de 2014.

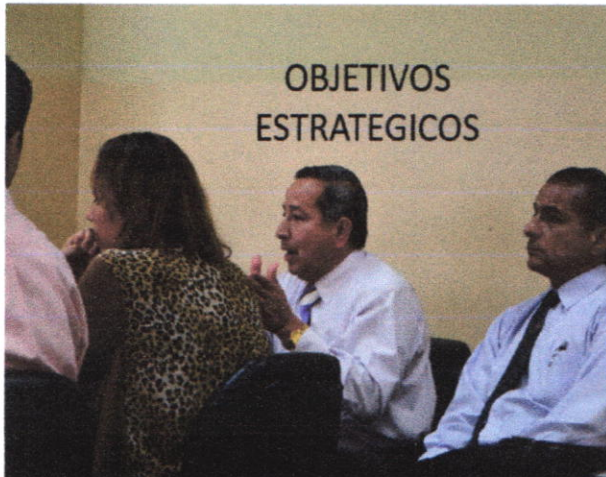
Objetivo planteado en los talleres de socialización en sesión realizada el 14 de abril del 2015

Dominios estratégicos de la USGP

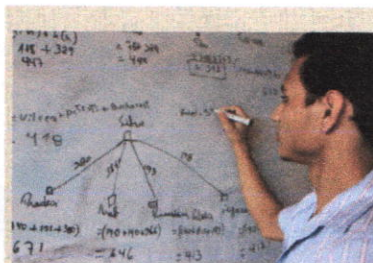


Dominios expuestos como particularidad considerada en la elaboración del PEDI:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS



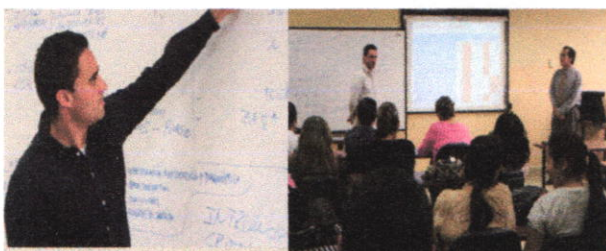
Participación de Rector y docentes en la socialización del PEDI



1 Formación académica

- Potenciar la labor docente de conformidad a los estándares de calidad nacionales e internacionales que propicien la formación integral de estudiantes y la generación de conocimientos en pro del desarrollo sostenible y sustentable del país.

Objetivo estratégico Académico



2 Investigación

- Fortalecer la investigación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, con el fin de transferir nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad, vinculados a la agenda del buen vivir y la matriz productiva nacional.

Objetivo estratégico de Investigación



3 Vinculación con la sociedad y cultura

- Desarrollar programas de vinculación con la sociedad y cultura, que articulen el quehacer de la comunidad universitaria con el mejoramiento de la zona de influencia territorial, promoviendo e impulsando su desarrollo con responsabilidad social.

Objetivo estratégico de Vinculación con la sociedad y cultura



4
**BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

- Fortalecer la integración y el bienestar universitario promoviendo acciones encaminadas al desarrollo humano, la convivencia y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico de Bienestar Universitario



5
**GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

- Reestructurar la organización y gestión institucional que permita brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico de Gestión Institucional

Diseño, Comunicación y Socialización de la Planificación Estratégica Institucional en la USGP" en agosto de 2017.

El taller tuvo la intención de lograr el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Generar aspectos claves para el diseño y la elaboración de un plan estratégico.
2. Socializar la estructura, fin, objetivos, estrategias de la planificación institucional.
3. Informar sobre los procesos generados en planificación.
4. Comunicar detalles introductorios del proceso de sistematización de la planificación operativa institucional.

Realizado los días 22 y 23 de agosto de 2017 con una duración de 30 horas académicas dirigido a los coordinadores de Carreras y efes Departamentales.



Explicación de la Ec. Lucía Zambrano sobre los aspectos relacionados como importantes dentro del diseño de la planificación institucional



Interacción con los grupos de trabajo en los talleres

Socialización y comunicación de la Planificación Estratégica (PEDI) y Operativa (POA) a todas las instancias de la USGP

El proceso de comunicación de la Planificación Institucional se desarrolló de manera participativa e involucrando a todos los estamentos de la Universidad, se realizaron jornadas de socialización comprendida desde el miércoles 11 al martes 17 de octubre del año 2017 con un total de seis grupos (224 participantes), entre los que constaban: Miembros del Honorable Consejo Universitario, Coordinadores de Carrera, Jefes Departamentales, Miembros del Departamento de Evaluación, Evaluadores Internos de Carrera, Delegados de POA, Personal Administrativo, Personal de Servicio.

Se comunicó cómo está concebida la Planificación Institucional, la misión y visión institucional, valores institucionales, los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y principales proyectos a corto, mediano y largo plazo por cada eje (Académico, Investigación, Vinculación, Bienestar y Gestión Institucional).



Bienvenida en el taller al personal administrativo por parte del Arq. Jaime Alarcón Zambrano, Vicerrector Académico

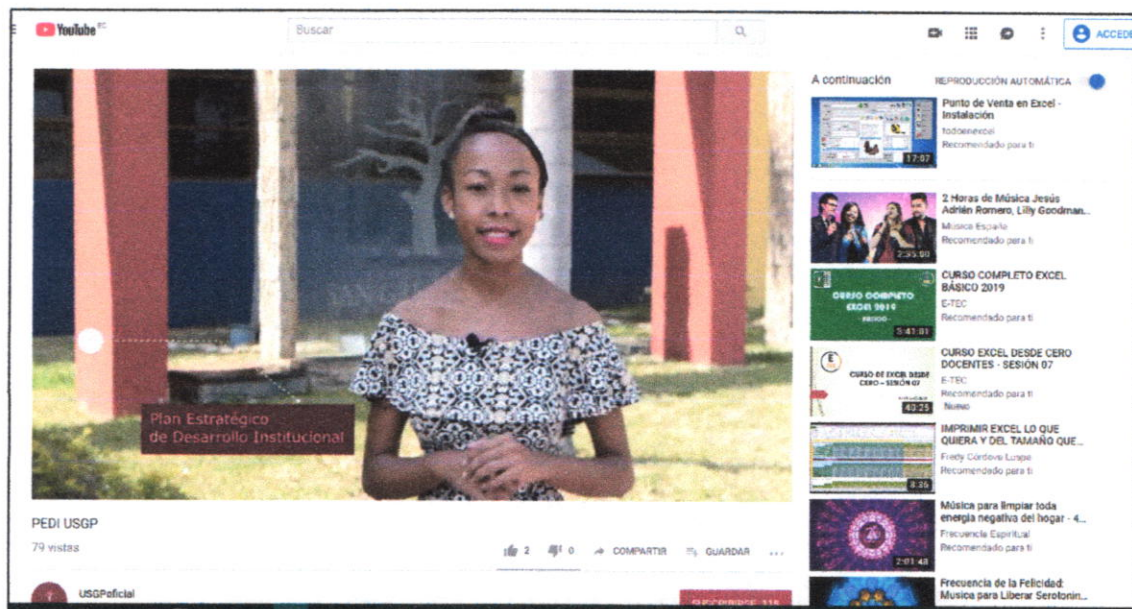


Explicación de la Ing. Gissela Bravo Rosillo sobre la Planificación Institucional para el empoderamiento institucional y la importancia de involucrarse en los procesos para lograr una gestión de calidad institucional.

Difusión de la Planificación Estratégica y Operativa

Se coordinó con el Departamento de Comunicación el desarrollo y difusión de la Planificación Institucional a través de videos promocionales y cápsulas informativas en redes sociales y monitores que se encuentran instalados en los edificios de la USGP.

Para ello el Departamento de Planificación identificó, elaboró y envió el material a difundirse dirigida a miembros de la comunidad universitaria. A su vez se establecieron reuniones con el Departamento de Comunicación para el acuerdo del contenido de los videos.



Spot publicitario del PEDI en el canal de Youtube (USGP Oficial)

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=CRtHYciLe3Y>



Grupos de trabajos realizando sugerencias sobre las políticas

Difusión de la Planificación

En septiembre 19 de 2018, se envió comunicación e información al Departamento de Comunicación (Lcda. Laura López), solicitando la ayuda respectiva, salvo su experticia y mejor criterio para la difusión de contenidos sobre planificación.

Posteriormente, en vista de reorganización del Departamento de comunicación, se insiste en con el requerimiento de colaboración en septiembre 27 de 2018, enviando la misma al Lcdo. Julio César Gereda, quien asumió la jefatura del Departamento, y se procedió al levantamiento de un acta en el que se especifica el desarrollo de capsulas informativas y videos, relacionados con la planificación institucional.

En función del acta, se asume el compromiso de difundir en las redes sociales de la institución y en los monitores internos de la Universidad.

- Se crearon cápsulas y videos sobre La Misión, Visión y la Planificación Estratégica.
- Los videos o cápsulas se publicaron en los monitores ubicados cada uno de los edificios de la institución.
- Los videos además fueron compartidos en las redes sociales como Facebook e Instagram a través de la cuenta oficial de la institución.
- La creación y publicación de videos los asumió el Departamento de Comunicación.
- El Departamento de Planificación colaboró con toda la información necesaria para el contenido de la creación del video.

Finalmente, las cápsulas fueron entregadas al Dpto. de Planificación y presentadas en los monitores y redes sociales a partir del viernes 8 de febrero de 2019.

Actividades de socialización de los procesos de planificación en el 2018

Socialización del Manual de Procesos del Dpto. de Planificación

El 19 de Julio del 2018, el Departamento de Planificación llevó a efecto la Socialización del Manual de Procesos del Departamento, mismo que contó con la presencia de Autoridades, Coordinadores de Carreras, Jefes Departamentales y Delegados de POAs. Este tuvo como objetivo socializar los procesos y debatir las Políticas institucionales en torno al PEDI y POA, se obtuvieron resultados valiosos gracias a la participación activa de los presentes con sugerencias profesionales y pertinentes a nuestra realidad como Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Las Políticas fueron aprobadas el 17 de agosto del 2018 mediante Resolución N° 443-08-2018 del H.C.U.; Mientras que los procesos se encuentran en etapa final de revisión por parte del Departamento de Auditoría de Gestión.

Los procesos establecidos en el mencionado documento son los siguientes:

1. Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
2. Impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
3. Elaboración del Plan Operativo Anual.
4. Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual.
5. Aprobación del Presupuesto.
6. Monitoreo a la Ejecución de Planes Operativos.



Ec. Lucía Zambrano realizando la explicación de los procesos y políticas

Taller “Uso del Sistema Informático de Planificación Institucional”

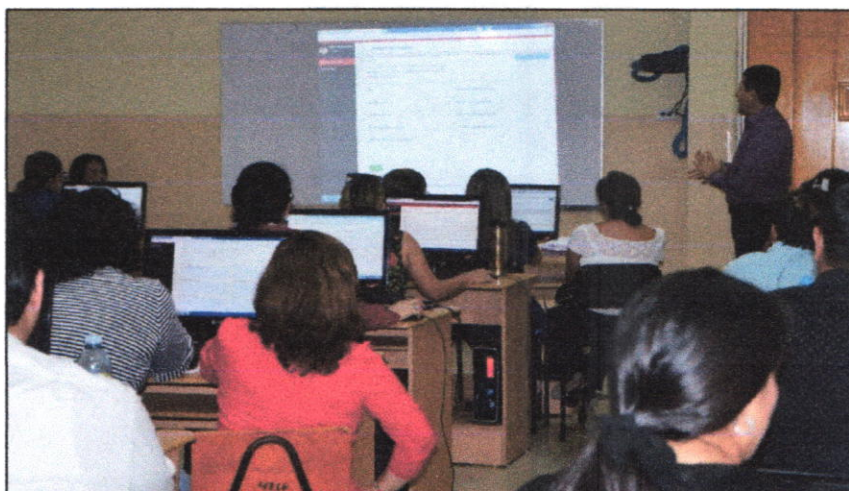
El taller tuvo como objetivo asesorar en el uso y manejo del Módulo de Planificación a los Coordinadores de Carreras, Jefes Departamentales y Delegados del Poa, quienes son los involucrados directos con la ejecución de los proyectos del POA.

Para ello, el Departamento de Planificación, solicitó apoyo a los Ing. Marco Gallegos y Bryan Quintero, responsables del desarrollo del software, para que se de orientación específica en el manejo del Programa desarrollado. Este evento realizado el día miércoles 13 de diciembre de 2017, en el Laboratorio N° 2 del Edificio N° 3, se contó con la presencia de 42 asistentes. En dicho taller se trataron específicamente los siguientes temas:

1. Ingreso al Módulo (usuario y contraseña)
2. Ingreso de Proyectos
3. Generación de matrices cualitativas y cuantitativas
4. Subir evidencia (archivos pdf) en cada subactividad.



El Ing. Bryan Quintero realizando la explicación de la plataforma informática
Práctica de los delegados



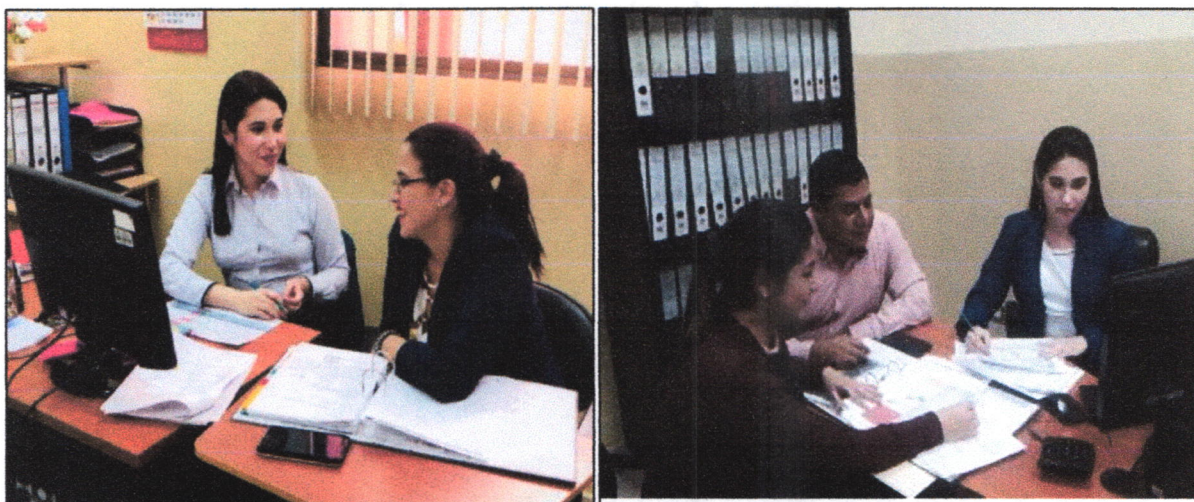
Ing. Marcos Gallegos da respuesta a inquietudes de los asistentes acerca de la plataforma informática



Cápsulas informativas del PEDI difundidas a través de la cuenta de Instagram (USGP Oficial)

Socialización de ajustes en la Plataforma Informática del Departamento de Planificación

El Departamento de Planificación capacita permanentemente en el uso de la Plataforma Informática a Coordinadores de Carreras, Jefes Departamentales y Delegados de POA, en este sentido, se brinda el respectivo asesoramiento y refuerzo necesario a los delegados del POA sobre el uso y manejo de la herramienta a fin de que se ingrese la información pertinente y oportuna de los proyectos.



Acompañamiento del uso manejo del Software de Planificación a Responsables de Planes Operativos

En las sesiones de trabajo del año 2018, se abordaron temas como: Ingreso al módulo de planificación, lineamientos generales sobre ejes, objetivos y estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, creación de nuevos proyectos, indicadores, metas, actividades, subactividades, medios de verificación, cronograma, presupuesto, informes cualitativos y cuantitativos, ajuste e impresión de reportes, para lo cual se levantaron actas de trabajo.

A. CONCLUSIONES

- La planificación estratégica institucional, es una herramienta válida para el desarrollo de la actividad en todos los campos de la gestión universitaria, se convierte en la hoja de ruta para la realización de acciones y proyectos como elementos de mejora continua o como elementos correctivos de situaciones críticas dentro de las diferentes estrategias alineadas a los objetivos estratégicos institucionales. Sin embargo, como parte de la cultura organizativa, es necesario que continuamente se repliquen acciones de socialización a fin de lograr el empoderamiento que se requiere para lograr la efectividad en los resultados.
- Particularmente, la socialización de los procesos de planificación ha conllevado una serie de acciones de tipo comunicacional de manera presencial, escrita y visual para contribuir a la comprensión del sistema de planificación institucional.
- Como resultado alcanzado, se ha logrado un mayor compromiso en la gestión operativa, la responsabilidad de subir evidencia en la plataforma informática de planificación, asertividad en el manejo de la plataforma y sin lugar a dudas una considerable apreciación del uso de la planificación como elemento para manejar la prospectiva desde el ámbito de las diferentes áreas de la gestión institucional.

Referencias Bibliográficas

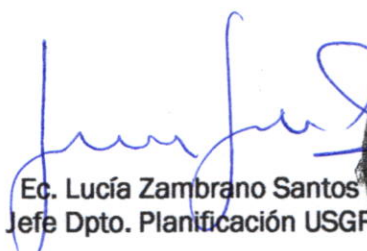
- Armijo, M. (16 al 30 de enero de 2009). Definición de las metas: Aspectos a considerar para asegurar su confiabilidad y utilidad para la evaluación. Santiago de Chile, Chile, Chile.
- CES, C. d. (12 de octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010 . Obtenido de eSilec Profesional - www.lexis.com.e
- Mintzberg, H., & Quinn, J. B. (1993). *El proceso estratégico: Conceptos, contextos y casos, segunda edición*. Mexico: Prentice Hall Hispanoamerica, S.A.
- Palacios, L. (2016). *Dirección Estratégica*. Argentina: ECOE, Ediciones.
- Planificación, D. d. (08 de octubre de 2015). Reglamento de Planificación Institucional. Portoviejo, Manabí, Ecuador: Secretaría General.

USGP, U. S. (13 de septiembre de 2016). Estatuto Universidad San Gregorio de Portoviejo. Portoviejo, Manabí, Ecuador: USGP.

Valbuena, M., Morillo, R., Montiel, M., & Hernández, J. (2012). Gerencia estratégica y los conflictos organizacionales Multieficiencias. *Multiciencias*, 270-276.

Fecha de Elaboración: Lunes, 18 de febrero de 2019

Elaborado por:


Ec. Lucía Zambrano Santos
Jefe Dpto. Planificación USGP


UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PORTOVIEJO


Lic. Cecilia Valdiviezo Pinargote
Asistente Dpto. Planificación USGP

Revisado por:


Arq. Jaime Alarcón Zambrano
Director General de Desarrollo Institucional USGP


UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PORTOVIEJO

Aprobado por:


Dr. Marcelo Farfán Intriago
Canciller USGP


UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
CANCILLER
PORTOVIEJO

SOCIALIZACIÓN

PEDI 2015



AYUDA MEMORIA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Fecha de convocatoria: 7 de abril de 2015

Fecha de socialización: 14 de abril de 2015

Convocado por: Rector de la USGP

Lugar: Aula de posgrado, edificio N° 3

Participantes: Coordinadores de carrera, Jefes departamentales, Presidente Asoc. de Profesores, Presidenta Asoc. de Estudiantes, Presidente de la Asoc. de Empleados y trabajadores, Representante estudiantil al H. Consejo Universitario, Representante de los empleados y trabajadores al H. Consejo Universitario y Responsables de Planes Operativos.

Objetivo: Socializar las decisiones de los involucrados estratégicos en la elaboración del Plan estratégico Institucional, de acuerdo a talleres realizados en noviembre de 2014.

Puntos tratados:

1. Bienvenida a la socialización por parte del Señor Rector de la USGP
2. Antecedentes de la elaboración del plan estratégico por parte del Director de Desarrollo Institucional.
3. Socialización de los aspectos fundamentales y esenciales del Plan Estratégico por parte de jefe de planificación.
4. Plenarias y acuerdos
5. Cierre de la reunión

1. **Bienvenida a la socialización por parte del Señor Rector de la USGP:** El día 14 de abril, de acuerdo a lo planificado el señor Rector de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ab. Marcelo Farfán Intriago, se dirige a los presentes dándoles la más cordial bienvenida y agradeciendo su presencia en la reunión. Entre otras cosas el señor Rector, recalcó la importancia del Plan Estratégico para el fortalecimiento y el desarrollo institucional, mencionando que es la herramienta que recoge los objetivos de la institución, en el que se plasma la hoja de ruta desde donde estamos y hacia donde se quiere llegar. Finalmente hizo hincapié en agradecer la presencia de los convocados y hace extensiva la palabra al Director de Desarrollo Institucional Arq. Jaime Alarcón Zambrano.

2. **Antecedentes de la elaboración del plan estratégico por parte del Director de Desarrollo Institucional:** El Arquitecto Alarcón, agradece la presencia a todos y empieza señalando que el Plan Estratégico es el resultado del trabajo realizado hace 4 meses atrás

y que reúne las decisiones de los involucrados estratégicos que en ese momento plasmaron a través del Taller FODA y Stakeholders la realidad de la Institución y los puntos críticos de éxito en los que se debe intervenir y sobre los cuales se realizaron objetivos y metas para cumplir con el propósito o visión institucional. También señaló que es pertinente realizar una revisión del documento, pudiendo realizar las sugerencias y cambios al mismo, siempre y cuando vengan respaldadas por la argumentación que valide su requerimiento.

El Arquitecto, luego de indicar detalles de la elaboración del Plan y recalcando en su revisión para su posterior ejecución, da la palabra a la Ec. Lucia Zambrano Santos para que explique los contenidos del Plan Estratégico Institucional.

3. **Socialización de los aspectos fundamentales y esenciales del Plan Estratégico por parte de jefe de planificación:** La Ec. Zambrano se dirige a las autoridades y a los presentes, agradeciendo el apoyo y la asistencia al acto. Se empieza explicando la ratificación de la Misión y la Visión institucional, expresando que existen cambios realizados, pero que son mínimos y la esencia de ambas proposiciones se mantienen, porque se ajustan a la realidad del quehacer institucional y se propone tal y cual el sueño futuro de lo que se quiere ser en los próximos 5 años.

Posteriormente explica los elementos externos que se consideraron para la elaboración del plan como son: el Plan Nacional del Buen Vivir y los núcleos potenciadores del buen vivir referentes a la matriz productiva, así como el análisis de los dominios universitarios.

Se indicó los objetivos estratégicos alineados a los ejes de: La academia, investigación, vinculación con la sociedad, Bienestar Universitario, Gestión institucional. En este contexto se explicó los objetivos por cada uno de los ejes y la conexión de los mismos con objetivos de mediano y corto plazo (tácticos u operativos). Así mismo, se indicó, la desagregación de cada uno de los objetivos tácticos en estrategias y el rol que se debía cumplir para cumplir con dichos objetivos.

Se explicó la forma conectiva que llevaban los objetivos, las estrategias y la generación de proyectos y actividades. Se aprovechó aquí para indicar la conexión y desarrollo de los planes operativos para la gestión del Plan Estratégico Institucional.

Se expuso el formato para la presentación de una versión ejecutiva de planes operativos y la necesidad de incorporar en la presentación la matriz POA, de acuerdo al formato que se presentó, en donde se manifestó en detalle cada uno de los aspectos que lo componen.

Finalmente expresó, que es necesario que quien administre o esté al frente de la carrera o Departamento, es el responsable directo de la ejecución de la planificación operativa, por lo tanto, es conveniente que este monitoreando constantemente el POA, para conocer el nivel de gestión que se está llevando a cabo.

Luego de la intervención de la Economista Zambrano, el Arquitecto Alarcón tomo la palabra y señaló que se está presto a recibir cualquier aporte o sugerencia dentro de la sala y que se da apertura al conversatorio.

4. **Plenarias y acuerdos:** La Lcda. Gina Molina Molina, indicó que estaba muy de acuerdo con todo, pero que le gustaría tener un borrador para poder leer con profundidad, y realizar alguna sugerencia si es que la hubiere.

Algunos de los presentes asintieron y apoyaron lo indicado por la Lcda. Molina, para lo cual, el Arquitecto, señalo que estaba totalmente de acuerdo con lo sugerido y se acordó enviar el documento a cada uno de las unidades académicas y departamentales.

5. **Cierre:** Se da por terminado el acto de socialización del Plan Estratégico Institucional.

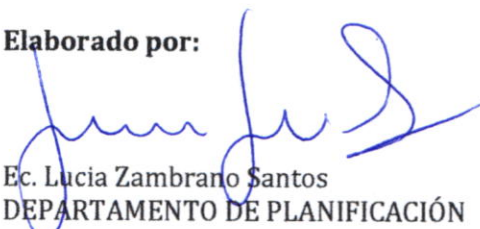
Con fecha 16 de abril, de acuerdo a circular DDI-002-2015, el Arquitecto Alarcón procede con el envío del documento a cada miembro de las unidades académicas y departamentales, posterior a eso, el 22 de abril, la Ec. Zambrano les recuerda que el documento está en cada uno de sus correos y que procedan a realizar las sugerencias del caso.

Dos personas realizaron comentarios, en uno de los casos, realizando sugerencia de forma, la cual fue aceptada y en otro de los casos solo apoyando el desarrollo del documento.

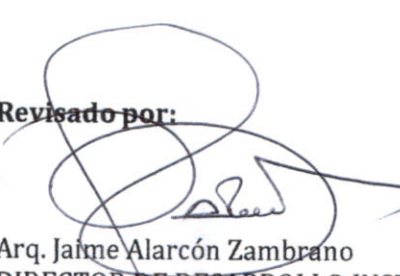
Vencido el plazo de sugerencias, el documento fue subido a la WEB, luego de la socialización respectiva.

En honor a lo actuado,

Elaborado por:


Ec. Lucia Zambrano Santos
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Revisado por:


Arq. Jaime Alarcón Zambrano
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Portoviejo, 30 de abril del 2015

ANEXOS



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

R-Circular 012-2015

Portoviejo, 07 de abril de 2015

Señores

**VICERRECTOR ACADÉMICO (E); DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA;
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL;
DIRECTORES DE ÁREAS ACADÉMICAS, COORDINADORES DE
CARRERA, JEFES DEPARTAMENTALES, PRESIDENTES DE LAS
ASOCIACIONES DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y EMPLEADOS Y
TRABAJADORES; REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, DE
GRADUADOS Y DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO.**

Ciudad.-

De mi consideración.-

La presente tiene el especial objetivo de hacerle llegar la más cordial invitación para que asistan a una reunión para socializar el *Plan Estratégico Institucional 2015-2019*, aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión realizada el 12 de febrero de 2015; y para orientar el diseño de los planes operativos 2015 de las Carreras y Departamentos Administrativos.

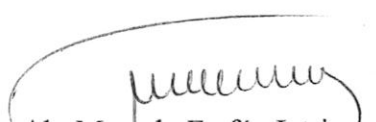
DÍA: Martes, 14 de abril de 2015

HORA: 16h00

LUGAR: Sala de Posgrado (Edificio N° 3)

Con la seguridad de su puntual asistencia y responsable participación en este evento de vital importancia para la Universidad, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Ab. Marcelo Farfán Intriago
RECTOR USGP

Evelynn

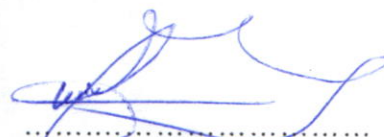


REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 14 de abril de 2015

ASUNTO: Socialización del Plan Estratégico Institucional 2015-2019

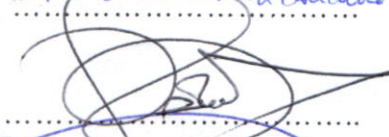
Ing. Galo Cano Pita
VICERRECTOR ACADÉMICO (E)



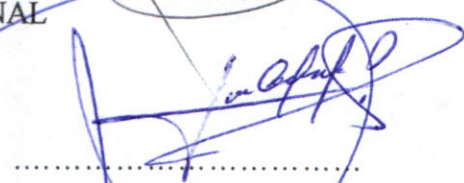
Dra. Lyla Alarcón de Andino
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

Lyla Alarcón de Andino

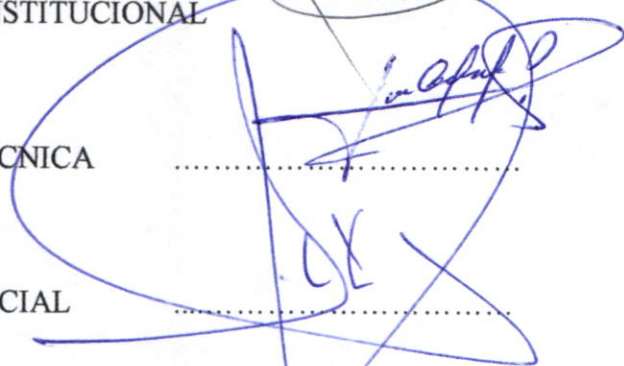
Arq. Jaime Alarcón Zambrano
DIRECTOR GENERAL DESARROLLO INSTITUCIONAL



Arq. Juan Carlos Mera Cedeño
DIRECTOR DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA



Ab. Jorge Luis Villacreses Palomeque
DIRECTOR DEL ÁREA ACADÉMICA SOCIAL



Dra. Lucia Galarza Santana
DIRECTORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE SALUD



Ec. Julio César Silva Ruiz
COORDINADOR CARRERA COMERCIO EXTERIOR
FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES



Ing. Paúl Borja Palma
COORDINADOR CARRERAS AUDITORIA
GESTION EMPRESARIAL

Ing. Paúl Borja Palma

Lcdo. Julio César Gereda Carrillo
COORDINADOR CARRERA PERIODISMO
PRODUC. Y REALIZACIÓN DE RADIO Y TV

Lcdo. Julio César Gereda Carrillo

Lcda. Glenda Caicedo Arévalo
COORDINADORA (E) CARRERAS EDUCACIÓN Y
ARTES ESCÉNICAS



Lcda. Gina Molina Molina

COORDINADORA CARRERA DE ECOTURISMO
Ing. Mariela Coral López
COORDINADORA CARRERA DISEÑO GRÁFICO

Ing. Sonia Párraga Muñoz
COORDINADORA(E) CARRERA CIENCIA COMPUTACIÓN

Lcda. Patricia Romero Hidrovo
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS

Ing. Zenaida Alcívar Mendoza
JEFA DEP. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Dr. Eleder Piñeiro
JEFE DEP. INVESTIGACIÓN

Ing. Grace Rodríguez Loor
JEFE DEP. EMPRENDIMIENTO Y
SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Econ. Lucía Zambrano Santos
JEFA DPTO. PLANIFICACIÓN

Lcda. Karla Astudillo Gutiérrez
DIRECTORA DEL CCT

Lcda. Tania Zambrano Loor
JEFA DPTO. DE VINCULACIÓN

Ing. Duval Molina Palma
JEFE DEL DAN

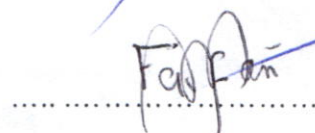
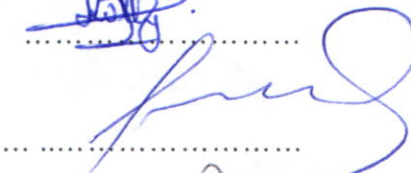
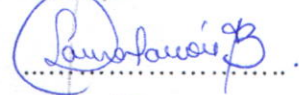
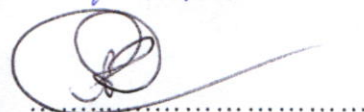
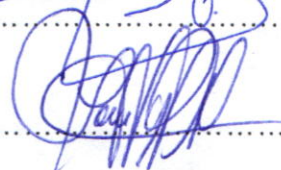
Lcda. Laura Alarcón Barcia, Mg.
JEFA DEL DEP. BIENESTAR ESTUDIANTEL

Ec. Katty Loor Ávila
JEFA DPTO. DE EVALUACIÓN

Ab. Eudaldo León Pico
DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO

Lcdo. Reynaldo Farfán Intriago
JEFE DPTO. INFORMÁTICA

Ing. Walter Navas Bayona



JEFE DPTO. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

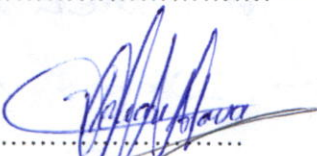
Lcda. Rita Intriago Alcívar
JEFE DPTO. CONTABILIDAD



Lcda. Connie Loor Cedeño
DIRECTORA CONSERVATORIO DE MÚSICA

x Glenda Caicedo.

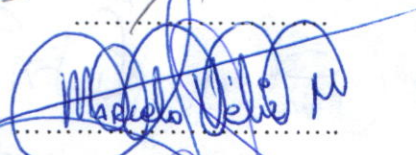
Lcdo. Renán Álava Castro
DIRECTOR DE RADIO SAN GREGORIO



Lcdo. Ángel Loor Giler
DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA



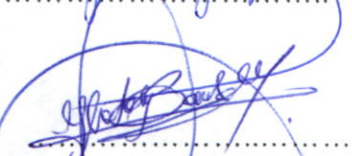
Ing. Richard Marcelo Véliz Mendoza
JEFE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



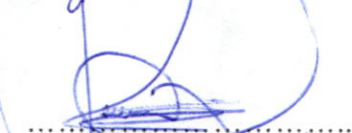
Ab. María Yokir Reyna Zambrano
ASESORA JURÍDICA



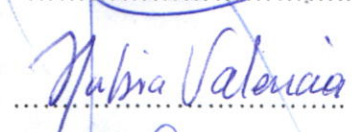
Dra. Nathaly Barreiro
DIRECTORA CENTRO PATOLOGÍA BUCAL



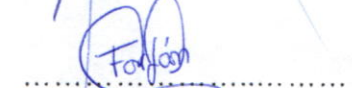
Ab. Jonny Mendoza Medina
PRESIDENTE ASO. PROFESORES



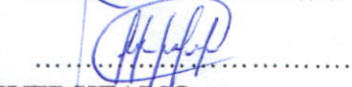
Sra. Nubia Valencia Solórzano
PRESIDENTA ASO. ESTUDIANTES



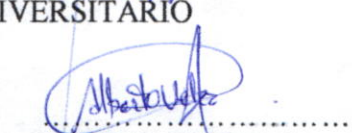
Ing. Reynaldo Farfán Intriago
PRESIDENTE ASO. EMPLEADOS Y TRABAJADORES



Sr. Yandry Aguayo
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



Ab. Carlos Alberto Vélez
REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



Ing. Reynaldo Farfán Intriago
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO



SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Martes de 14 Abril del 2015 – 16H00

Sala de Posgrado – Edificio N° 3



Palabras de bienvenida y agradecimiento por parte del Arq. Jaime Alarcón Zambrano, Director de Desarrollo Institucional



Socialización de los resultados de la Planificación Estratégica por parte de la Eco. Lucía Zambrano Santos, Jefa del Departamento de Planificación

